

ACTA NÚMERO 73

ORDINARIA

--- En Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023); reunidos en la Sala de Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento. -----

--- El Licenciado Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal	
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor
Ciudadano Juan de Dios González Ramírez	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor

Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Me permito informarle, Regidora, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios; así como el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Siendo las 15 horas con 23 minutos, del día 24 de mayo de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

- IV. **Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.**
- VIII. **Informe de Comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano manifiesta: Con su permiso Alcalde,

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.**
- II. **Se aprobó por unanimidad el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria.**
- III. **Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023.**

IV. Se aprobó por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria en fecha 27 de abril de 2023 por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación el Acta derivada de la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Continuamos con la Sesión, por favor. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Me permito informarle, Presidente, que recibimos oficio del Regidor Oscar Salinas Dávila; así como del Regidor Jaime Arratia Banda mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo Hernández manifiesta: Alcalde. Solicito la dispensa de la lectura de las tablas. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Someta a votación la dispensa de la lectura de las tablas, por favor Secretario. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete votación la propuesta del Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández respecto a la dispensa de la lectura de las tablas descriptivas sobre la propuesta de modificación al Plan Anual de Arrendamientos para el ejercicio 2023; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO SE AUTORIZA LA DISPENSA LA LECTURA DE LAS TABLAS EN LOS TÉRMINOS QUE LO MANIFESTÓ EL SÍNDICO.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - En uso de la voz la Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña:

Reynosa, Tamaulipas a 18 de mayo 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio SSA/1650/2023 fechado el día 17 de mayo del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00728/2023 fechado el 18 de mayo del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. - Que el día 17 de mayo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA**

ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,
a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. –En la sexagésima sexta sesión ordinaria de cabildo celebrado el 24 de marzo de 2023 se aprobó el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACION DE ÁREAS PÚBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELADA (COSTO POR TONELADA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00
TOTAL									\$133,300,222.96

QUINTA. – Derivado de la solicitud presentada por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios mediante oficio CGSSP/0833/2023 fechado el día 11 de mayo del presente, recibido por la Secretaria de Servicios Administrativos y a fin de llevar a cabo el desazolve para la limpieza de las líneas de drenaje de la ciudad se requiere del arrendamiento de 5 (cinco) equipos denominados Vactor, ya que actualmente el equipo con el que se cuenta no se da abasto para dar atención a las peticiones y solicitudes de la ciudadanía, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de los equipos destinados para este fin descrito.

Por tal motivo y justificación se considera la propuesta al programa de arrendamiento de bienes muebles limpieza del Municipio de Reynosa 2023, la ampliación solicitada motivo de este estudio, como se muestra en la tabla siguiente la partida a adicionar.

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL POR UNIDAD	DURACION	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	5	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	UNIDAD VACTOR	\$222,720.00	7 meses	\$1,113,600.00	\$7,795,200.00
TOTAL									\$7,795,200.00

SEXTA – Que la comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primera y segunda de este dictamen, esta comisión:

RESUELVE

UNICO– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, analizo el proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, y en disposición al considerando QUINTO, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la

solicitud de autorización del proyecto de **PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **QUINTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Sindico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ**, Sindico Segundo.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, y el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso de los funcionarios para que puedan darnos más información respecto a este punto. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Buenas tardes, Alcalde, compañeros. más que nada sobre el tema de los vector, es un tema que sabemos que es de salud y que es una realidad que vive la ciudad sobre la cuestión de drenaje, sabemos que se necesitan, a lo mejor no es la cantidad ahorita que realmente es, a lo mejor necesitamos diez, esperemos que con estos cinco camiones, estas cinco unidades podamos satisfacer las necesidades de la ciudadanía, pero lo que sí sería muy importante dentro de las cláusulas que pongan dentro del contrato de arrendamiento, sería la situación de descomponerse alguna unidad el cambio que puede tardar una unidad diez, quince días en reparación y lo que buscamos es que tengamos el equipo suficiente; entiendo que es difícil que una compañía pueda tener otras cinco unidades nada más disponibles por cualquier cosa, pero mínimo a lo mejor decir dos o tres unidades para satisfacer la cuestión de si se descompone; y otro de las cuestiones es que me gustaría estar muy en contacto con las personas que lleven a cabo la situación de las agendas o la cuestión del uso de estas unidades para saber cómo se están operando, si están funcionando y que cuenten con el equipo necesario que requiere; uno de los puntos muy importantes ya sea que en algún momento lo adquiera ayuntamiento o sea parte del contrato de arrendamiento de estas unidades es las boquillas que usan estos equipos, porque tenemos diámetros de ocho y seis pulgadas en drenaje y estamos teniendo boquillas de una pulgada y media, entonces, no es la correcta, lo correcto sería tener boquillas de seis o cuatro y que sean de punta tungsteno y que sean especiales para la cuestión de grasas, es uno de los puntos que vimos en previa y que luego trabajamos con los operadores de estas unidades que

tenemos y nos hacían mención de esto. Entonces la cuestión de las boquillas es muy importante para que lo tengamos en cuenta, ya que las adquiera Ayuntamiento o en el Contrato de Arrendamiento cuenten con este tipo de boquillas, hay ocho tipos de boquillas que manejan los camiones, pero es importante. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios manifiesta: Sí con su permiso Presidente, saludos a todos los Regidores, gracias por permitirnos estar aquí. Es parte de del compromiso que tenemos como municipio de trabajar y sí, desde luego la idea es eso, por la cuestión de los precios y todo, yo sugiero negociar con la empresa para poder tener uno o dos camiones que puedan estar entrando cuando uno esté descompuesto o en su defecto pues se les va a descontar esos días que no estén trabajando, llevar una bitácora muy puntual de cómo están trabajando, dónde están trabajando y a dónde están haciendo la disposición, que es otro de los puntos muy importantes. Las boquillas sí se usan de diferentes tamaños, a veces empieza con una chica para irse ampliando dependiendo la tubería, pero es parte del proceso de cada equipo, pero sí, yo creo que es conveniente tener de varios tipos de boquillas, es una buena observación y lo tomaremos en cuenta. Gracias. -----

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo Hernández manifiesta: Con su permiso. Sí estoy de acuerdo con lo que comenta, adicional a eso lo que se comentó, Alcalde, también es utilizar una bitácora digital que ya se tiene desarrollada, ya está aplicada, ya está aprobada que es la plataforma desarrollo de innovación administrativa y hasta ahí y junto con eso tiene herramientas como el sistema de gestión de actividades, que desde el nivel operativo hasta nivel gerencial entrega resultados, entrega estadísticas y entrega datos que todos los regidores van a tener acceso para poder estar verificando y estar comprobando y solicitarle a la misma empresa que traiga GPS las unidades, porque eso nos va a dar mayor eficiencia, mayor vigilancia en su operación de los de los equipos. Es cuánto, gracias. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Una disculpa, se me pasó un punto muy importante, yo sé que no es dentro de, a lo mejor de los contratos o a lo mejor el contrato se puede estipular no sé, pero si es importante la coadyuvación con las dependencias, ya sea la Dirección de Medio Ambiente o con COMAPA para la cuestión de cuando hay una situación que van a hacer un servicio y a lo mejor se repite dos veces a la semana o dos veces cada quince días, ahí eso nos da un indicador que hay un problema que se está generando al alrededor, ya sea por alguna cocina, algún comercio o el restaurantes, empresas lo que sea, pero es importante que en lugar de que estemos nada más mandando los vactors que se atienda la problemática de raíz lo que está generando y esto creo que solamente es a partir de que trabajen inspectores y la persona indicada que sea coordinador de los datos, que estén en comunicación. -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Si, necesitan ahí ver de raíz, como bien menciona la Regidora, cuál es la problemática; ayer estábamos comentando que la mayor parte de las veces que se brota el drenaje es a causa de que no tienen trampas de grasa comercios aledaños, restaurantes, car washes o también a veces talleres mecánicos; el tema de las boquillas que también estabas comentando veremos si también podemos contemplar eso, Zulema, en el tema de los contratos. - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Con el arrendamiento de estas cinco unidades ¿cuántas vamos a tener en operación a partir de que empiecen a trabajar? y ¿quién va a estar a cargo de todas ellas? -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Ahorita hay dos. - - -

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios manifiesta: Cuatro de Obras Públicas que están trabajando, estas serían cinco. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Dos de COMAPA. - - -

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador de Servicios Públicos Primarios manifiesta: Dos de COMAPA y una que también tiene rentada son tres adicionales, siete, son diez unidades que tendríamos entre COMAPA y nosotros. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Y pudiéramos poner a quien ustedes consideren a cargo, lo podemos votar. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Obras Públicas. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Pero la persona encargada. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Hay un coordinador. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Si ustedes quieren hacer tres propuestas y en la siguiente sesión de Cabildo votarlo para que se encargue de los vactors. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Alcalde hoy que tuvimos la reunión con gente asignada de vactors de Obras Públicas, estuvieron también el gerente técnico, pero no estuvieron los que manejan los vactors por parte de COMAPA, estuvo nada más el personal de confianza, al parecer no les dieron permiso o una cosa así para que estuvieran presentes. Entonces, si nosotros vamos a tener estos nuevos vactors, pues sí sería conveniente que pudiéramos estarlo viendo por el área de Obras Públicas en el que no tenemos limitaciones en cuanto a horarios, pero también sería muy importante también la respuesta que hay a las demandas de la ciudadanía a través del SIAC, es muy bajo el porcentaje, nos decían que es más o menos un 25% lo que vamos respondiendo nosotros, la respuesta que hay a ellos; entonces, para que también a su vez pueda Obras Públicas hacerse cargo o sea que veamos una forma coordinada para poder atender estas de estas demandas; yo preguntaba ¿Cuál es el flujo de respuesta o cuál es el flujo de operación cuando la gente denuncia? y me decían: bueno, es que son varios, unos es a través de Desarrollo Social, otros son a través de SIAC, otros son a través de las redes que piden, otras a través de medios de comunicación, no es mucho. Entonces, necesitamos tener una coordinación para que vayamos nosotros dando una puntual respuesta y creo que con el apoyo de Obras Públicas nos va a permitir una importante medida la respuesta a los ciudadanos. Es cuánto. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Sí tienes toda la razón, obviamente lo ideal sería que COMAPA se hiciera cargo, desgraciadamente el tema operativo ustedes lo conocen, igual que un servidor, la problemática que estamos viendo ahorita pues bien lo comentas se les pidió que vinieran a la reunión, no entiendo por qué no vinieron, si era algo que iba a ayudar a la ciudadanía y que estaban pidiendo pues ustedes como Regidores y bueno, esperemos no tener ese tipo de situaciones en el futuro y bueno, vamos a evitar ese tipo de situaciones, si podemos nosotros tener aquí alguien que ustedes designen encargado de estos cinco vactors, para que puedan estar gestionando todas las peticiones que tenemos de la ciudadanía y en la siguiente Sesión propongan alguien y lo votamos. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Gracias, Alcalde. ¿Todos los vactors se van a adaptar a COMAPA?. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Todos se van a quedar aquí en Municipio. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Buenas tardes a todos. Yo aplaudo esta decisión que estamos tomando ahorita, creo que es muy acertada, porque yo siempre he pensado "de zapatero a tus zapatos" y si queremos ser más eficientes yo creo que está en la mañana, porque aun así esa cantidad de vactors para la cantidad

de ciudadanos que tiene Reynosa son poquitos, entonces, lo aplaudo y los felicito a todos. Gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: La problemática que tenemos que sí es muy fuerte en varios puntos de la ciudad, pero que como decía la Regidora Yessica tenemos que primero identificar cuál es el problema de raíz, que generalmente son de ciudadanos que son negligentes y que desgraciadamente no ponen las trampas de grasas correspondientes y si no esto vamos a seguir viendo los mismos lugares, a mí me ha tocado mandar vactors a los mismos lugares muchas veces, es más casi siempre son los mismos, entonces eso es algo que tenemos que atender. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Sí, muchas gracias Presidente. Lo que estamos aquí es una ampliación, son los cinco vactors y nos da mucho gusto, yo creo que va a ser muy útil para la ciudadanía, el conocimiento también como comentábamos ayer, la información a la población de qué es lo que pasa cuando dañan los mantos de agua que hay con la disposición de grasas; entonces, también nos da mucho gusto que usted haya dispuesto para que se difunda esa información ante toda la población, para que conozcan el gran daño que podemos estar haciendo sin darnos cuenta o muchas veces dándonos cuenta de que estamos haciendo mal uso de las instalaciones hídricas de nuestra ciudad. Yo creo que pudiera haber una ventanilla única, porque a veces no sé si pueda estar en Obras Públicas para este tema en específico para que no andemos de un lado a otro y ya saber que en una ventanilla única se reciben todas las gestiones para el tema de del uso de vactors o el uso de alcantarillas. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Lo debatimos en la siguiente Sesión, esas dos horas que ¿ vamos a tener para poder nosotros ver qué hacemos, ¿Por qué se tienen diferentes ubicaciones? porque la gente llega a todas partes del municipio, llegan a Sedesol a veces, llegan al COMAPA, aquí al ayuntamiento, entonces en todos lados se recién las peticiones, pero en todos lados se canaliza el mismo lugar, porque nada más hay cierta cantidad de vactors, pero pues hay que ver qué es lo que funciona y que no y estamos dispuestos a escuchar la opinión de cada uno de ustedes, ver cómo funciona, cómo podemos mejorarlo, ver quiénes se pueden encargar de ellos, designar a alguien, votarlo y que ellos sean los responsables de este programa nuevo. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Usted comentaba de que una de las de las razones, de las causas muy importantes de la problemática que tenemos por cuestión de drenaje es precisamente las grasas y hoy me llamó mucho la atención el que se dice, el que manifestaba uno de los operadores de los vactors, que es muy recurrente aquí en el centro, vienen una vez y otra vez a la semana y otra vez y otra vez y cuando vieron porque, o sea que sucedía, ahí se dan cuenta que personas que venden gorditas, las venden en la calle Allende y en la calle Aldama en esos dos puntos y ahí es la cocina y es donde preparan las gorditas y casualmente ahí es donde tienen la problemática y que tienen que estar regresando cada semana. Entonces, sí, definitivamente lo que hagamos nosotros coadyuvando con esto con las trampas y con la disposición que tiene que tener las personas, de cumplir con lo que se establezca va a ayudarnos grandemente. -----

- - - La Regidora Yessica López Salazar manifiesta: Dentro de lo que estuvimos platicando, les paso una situación que encontré, ya ven que hablamos para la cuestión de ver si le pueden hacer llegar hasta el Alcalde, la cuestión de talleres, guías para la ciudadanía, encontré esta documentación, la verdad es que se me hizo muy padre, porque es lo que dicen, que muchas veces no saben el correcto uso y podemos hacer esto digital, también con una cuestión de QR y ponerlos alrededor de las plazas y estarle dando difusión por parte de los medios y viene aquí un poco de información sobre lo cómo se disponen, el cálculo de la carga hidráulica, qué tipo de trampa se deben de usar, cuál es el mantenimiento varias cosas, que creo que podría de ser de

gran ayuda para los restaurantes y para informar, todo lo que habíamos tocado en el tema de la previa, de hacer videos en todo el medio de comunicación; al final de cuentas es un residuo sólido urbano que se genera, grasas vegetales y ver la correcta disposición de los restaurantes, cocinas y ahora sí como lo dice la Regidora, lo más importante es que si un vactor regresa cinco veces al mes, al mismo lugar pues hay un problema ahí no o sea ya no necesita regresar cinco veces, si atacamos la fuente que lo genera. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz manifiesta: Yo pienso que sí, como dice la compañera sí reincide esa gente yo creo que sí hay que contratar más inspectores para que estén en ecología y poder nosotros actuar.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Sí ayer habíamos acordado que iban a proponer inspectores, para que diéramos de alta aquí y lo íbamos a votar, dependiendo de la capacidad y que cumplan con el perfil, para ver si la siguiente semana tenemos una Sesión y lo botamos, los analizamos a cada uno de los curriculum. Vamos a votar. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Secretario, continuamos con la Sesión, por favor. -----

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - En uso de la voz el Regidor Carlos Alberto García Lozano:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de Noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022 en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
TOTAL	81	\$ 806,500,000.00

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó la primera modificación por el H. Cabildo las obras por **Fondo RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)**, con un importe total de \$ 62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.). anexando 12 acciones al fondo antes mencionado y la autorización de propuesta de obras para el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal FISMUN** con un importe total de \$20,814,560.00 (veinte millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.) anexando 7 acción quedando 15 acciones en este fondo. Dicha aprobación fue en la Sexagésima octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 27 de marzo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**

---**TERCERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por un monto de \$ **8,140,000.00** (ocho millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **4 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.8)**

---**CUARTO:** Que en fecha 02 de mayo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría por medio de correo electrónico recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**

---**QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por un monto de \$ **4,050,000.00** (cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **3 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. **(Anexo B.9)**

---**SEXTO:** Que con fecha 24 de febrero del presente año se autorizó 1 acción en **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. De Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos mediante trabajos de bacheo profundo y superficial en diferentes calles de la Ciudad del Municipio de Reynosa Tamaulipas y se solicita al honorable Cabildo la modificación de nombre por 4 sectores.

---**SEPTIMO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE)**. Por el mismo monto modificando únicamente acciones y nombre de las obras por el cual se presenta la propuesta por **4 acciones** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. (**Anexo B.10) (Anexo B.11)**)

---**OCTAVO:** Que en fecha 17 de abril del presente año la Subsecretaria de Planeación por medio de oficio SOP/SSP/2023/000690 notifica las cifras proyectadas para el presupuesto 2023 correspondiente al Municipio de Reynosa, del recurso financiero de **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**

---**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**. Por un monto de \$3,314,872.00 (tres millones trescientos catorce mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por el cual se presenta la propuesta por **1 acción** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023. (**Anexo B.12)**)

---**DECIMO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022 en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 4 acciones de en **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28)**. Se Solicita Cancelación de obras por cambio de Fondo de Financiamiento.

---**DECIMO PRIMERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de acciones al **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28)**. Por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N). (**Anexo B.13)**)

---**DECIMO SEGUNDO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de **\$5,277,075.54** (cinco millones doscientos setenta y siete mil setenta y cinco pesos 54/100 M.N.). quedando por **40 acciones** en el Programa de Obra Pública para el ejercicio 2023 para el fondo **Participaciones Federales A Los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28)** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023 (**Anexo B.14)**).

---**DECIMO TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022 en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 1 acción de en **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**, Que en fecha 31 de marzo de 2023 en la Sexagésima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la modificación al

Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se aprobaron 8 acciones dejando 9 acciones con una inversión de \$100,596,029.00 (cien millones quinientos noventa y seis mil veintinueve pesos 00/100M.N.)

---**DECIMO CUARTO:** Que, teniendo en cuenta que se tienen 4 obras por cambio de financiamiento (Ramo 28)(Anexo B.13) y de acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Tesorería mediante oficio SFT/562/2023 se nos informa que se tiene recurso disponible para el **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**.

---**DECIMO QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la aprobación de acciones al **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**. Por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N). **(Anexo B.15)**

---**DECIMO SEXTO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022 en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se autorizaron 8 acción de en **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)**, Que en fecha 31 de marzo de 2023 en la Sexagésima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se aprobaron 7 acciones dejando 15 acciones con una inversión de \$122,140,560.00 (ciento veintidós millones ciento cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.)

---**DECIMO SEPTIMO:** Que, teniendo en cuenta las modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 se solicita Fe de Erratas sobre el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)** refiriendo a la modificación que se celebró el 31 de marzo del 2023 en la Sexagésima Sesión Ordinaria sobre la pavimentación hidráulica en calle Margaritas y se solicita modificación a calle Maravillas entre la Av. San Ángel y Palmas en la Colonia Esperanza en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. **(Anexo B.16) (Anexo B.17)**

---**DECIMO OCTAVO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de **\$4,964,502.91** (cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos dos pesos 91/100 M.N.). quedando por **17 acciones** en el Programa de Obra Pública para el ejercicio 2023 para el **Fondo Para La Infraestructura Social Municipal (FISMUN)** que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de obra de 2023 **(Anexo B.18)**.

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De Los Santos.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario. ¿Algún Sindico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: La modificación que hubo aquí en FISMUN, nosotros teníamos ocho y se agregan siete obras es donde hay una fe de ratas como puede decir esto. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: Es un error en el nombre en la calle, el nombre es margaritas y es maravillas. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Pero son 15 obras. ----

- - - El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: Adicional a las economías de FISMUN se agregan dos obras más, el techo financiero no cambia, solo cambia el número de obras. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: O sea que ahorita adicionalmente estamos hablando de que se pavimentaron dos calles más. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: Así es. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos manifiesta: Que serían la calle Paraíso, entre Parajitos y Ciprés en la colonia bienestar y la calle Francisco Villa y Jaime Nunó entre Nuevo León y ciudad de México, construcción de banquetas, con las economías de lo que habíamos aprobado. -----

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez manifiesta: En el fondo hidroterrestre, en un principio habíamos aprobado cuatro obras, en la modificación pasada hicimos una edición de tres obras más para este presupuesto, ahorita en la tabla que nos pasa nos dice que son cuatro obras, nada más para aclarar este cuántas son en total. Sí porque los primeros fueron cuatro, después se adicionaron tres, pero ahorita me dice que son cuatro aquí en el dictamen modificando. Pero entonces sí son siete en hidroterrestres.

- - - El Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, manifiesta: Si. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: ¿Alguien más? Si no se somete a votación Secretario. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de propuesta de la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- VIII. INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿algún Sindico o Regidor tiene algún informe de comisiones?, adelante Regidora Margarita Ortega Padrón. -----

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón Solo para informar que ya entregué mi informe de comisiones del mes de abril. Gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continúe, Secretario.

--- IX. ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿algún Sindico o Regidor desea hacer un comentario? Adelante Regidor José Luis Godina Rosales. - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Sí yo nada más recalcar lo que hemos estado repitiendo hace tiempo que no se nos olviden los compromisos anteriores, tenemos pendiente la pista de Tarzán del estadio el autobús para el área deportiva, las calderas está en proyectos también, los del banco de sangre, gracias a Dios ya se logró las cámaras que nos duró bastante tiempo y lo otro importante que estamos viendo lo que solicitamos una ocasión que los economías que se iban a cabo en cuestión de obras, se aplicaran en obras, yo creo que vamos avanzando, pero sí que no se nos olviden esas pendientes que tenemos. Gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si hay que tomar eso en cuenta, ver si lo tocamos ahorita en la siguiente Sesión. Continuamos con la Sesión, Secretario. -----

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 16 horas con 16 minutos del día 24 de mayo del 2023, se da por concluida la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

JUSTIFICÓ
C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

JUSTIFICÓ
C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. Antonio Joaquín De León
Villarreal
Secretario del Ayuntamiento.

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

